



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

Nuria Rodríguez López Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente **proposición no de ley sobre la implantación de una tarjeta de transporte público monedero, el mantenimiento del abono mensual de transporte bonificado y el impulso a los planes de movilidad en los polígonos industriales** para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad existe una situación extremadamente confusa y claramente anticuada del funcionamiento del sistema de emisión de billetes del transporte público en Asturias. La existencia de una gran cantidad de modelos de tarjetas, con distinta funcionalidad y características, complejizan su uso siendo un obstáculo más en contra de una política de fomento del transporte público. Esto se suma a la falta de coordinación, a la falta de una planificación que promueva el transporte público o inversión en las infraestructuras como el caso sangrante de los ferrocarriles lo que evidencia un abandono de las políticas de movilidad sostenible, en línea contraria a los mandatos de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático. Apostar por el transporte público nos permitiría ser menos dependientes de energías fósiles como el petróleo y evitar estar en las manos de las multinacionales y sus intereses lucrativos.

El gobierno asturiano está, de hecho, incumpliendo sus propias promesas. El Principado, a finales del mandato anterior, aprobaba un Plan de Movilidad Sostenible para el centro de Asturias en el que se esgrimía que para finales del 2030, mediante una apuesta decidida en el transporte público, se reducirían el número de coches en un 43,1%. Durante buena parte de la legislatura los avances fueron en dirección contraria.

Esta falta de actuaciones en pro de la movilidad sostenible conlleva consecuencias, desde económicas, por el mayor coste del uso del vehículo particular, a incremento de la contaminación del aire y acústica por el mayor tráfico en las ciudades. Reducir la contaminación es posible si se incrementa el uso del transporte público. Por otra parte, la inflación y la crisis del coste

de los combustibles ha incrementado los gastos asociados al transporte para la ciudadanía.

El gobierno asturiano prometió en 2019 la puesta en marcha inmediata de una tarjeta monedero de transporte para impulsar la movilidad. Sin embargo, tres años después, no se ha avanzado en esa dirección. En la actualidad un usuario del transporte público debe convivir con un auténtico galimatías de tarjetas de transporte: Una Tarjeta Billete único por cada zona (con el caso excepcional de las tarifas de Oviedo/Uviéu), tarjeta billete único mensual, tarjeta billete renfe y tú, tarjeta billete renfe y tú (Feve) y tarjeta renfe y tú mensual.

Pero hay alternativas ante ello. La solución más utilizada, con los mejores resultados y que se adapta como anillo al dedo a Asturias, es la tarjeta monedero. Es una tarjeta en la que en vez de recargar viajes con distintas tarifas, incluye un saldo y ella misma se dedica a aplicar los descuentos en función del uso, donde sólo tienes que pasar esa tarjeta al inicio y al final del trayecto y los descuentos se producen de forma automática. Las nuevas tecnologías permiten que se compatibilice esta tarjeta con sistemas informáticos, pudiendo funcionar el teléfono móvil u otros dispositivos como fórmula de pago. De esta forma se simplifica y facilita el acceso al transporte público y se estimula la intermodalidad, dado que esa tarjeta puede servir incluso para pago de otros modos de desplazamiento como taxis o bicicletas públicas, incluso puede servir para regular reducciones de tarifas en situaciones determinadas, como pueden ser descuentos en horas punta para abaratar el precio del coche.

Hay áreas metropolitanas que desde los años 90 vienen implementando este sistema de tarjeta monedero como Hong Kong, Sydney, Montreal, Singapur, Bogotá, Londres, Chicago... En algunos países como Japón, Dinamarca o Países Bajos se aplica incluso a escala nacional, pudiendo cruzar el país de punta a punta con una única tarjeta.

Sobre el coste del servicio, parece evidente que un menor coste puede favorecer el uso del transporte público. A este respecto, hay países como Alemania que, debido al incremento del precio de los combustibles, han procedido a efectuar una bajada temporal del precio del abono mensual situándose en apenas 9 euros durante este 2022. Es una iniciativa que permite reducir el coste de la vida para muchas personas que dependen del transporte público y que incentiva el incremento de viajeros en un momento de pérdida de usuarios del transporte público. El anuncio del gobierno de España de impulsar la gratuidad excepcional del abono de transporte entre septiembre y diciembre de 2022 va en la línea adecuada, así como el abaratamiento impulsado por el gobierno autonómico del abono de la CTA, con éxito en el incremento del número de viajeros y viajeras y la reducción de los viajes en vehículos privados. Debe de favorecerse la continuidad en el tiempo de esta medida y su extensión al resto de abonos de transporte que existen en Asturias, exigiendo financiación adecuada del gobierno central y complementando con fondos propios.

El incremento del precio del combustible también está afectando al coste de la vida de los trabajadores que deben desplazarse a los polígonos industriales,

lo que a su vez afecta a los salarios reales que perciben. Una política de movilidad adecuada a los polígonos industriales, unida a un abaratamiento del precio del transporte, puede ser positiva tanto para las empresas como para las y los trabajadores.

Por último, Asturias necesita una mejora de sus infraestructuras ferroviarias y el cumplimiento de obras como puede ser el Soterramiento de Langreo, el plan de vías de Xixón y el conjunto de las obras previstas en el plan de cercanías, por lo que es urgente exigir el cumplimiento en los plazos y obras prometidas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Implantar en el plazo de 2 meses una tarjeta de transporte público monedero, como la existente en distintos países europeos, que permita viajar a nivel urbano e interurbano en Asturias independientemente de las zonas, eliminando la caducidad de los viajes y que permita su interoperabilidad con dispositivos electrónicos.

Segundo. Se mantenga el abaratamiento en el precio de los abonos de la CTA con el tope de 30 euros mensuales durante el año 2023 y se estudie como consolidar indefinidamente esta medida, así como favorecer que a partir de Enero de 2023 se mantenga la gratuidad del transporte ferroviario en Asturias impulsada por el gobierno central y se avance en nuevas reducciones de precios en los abonos y la complementariedad con el resto de abonos municipales, como fórmula de aumentar el número de personas que utilicen el transporte público, y compensar las subidas del precio de carburantes, que han incrementado el coste de la vida.

Tercero. Poner en marcha un marco normativo para favorecer los planes de movilidad sostenible en las grandes empresas y polígonos de la región, así como impulsar la conectividad y la disponibilidad de servicios de transporte público, con una frecuencia mayor, entre los núcleos poblacionales y los principales polígonos industriales.

Junta General, a 22 de septiembre de 2022



Nuria Rodríguez López